



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 53, fecha: miércoles, 17 de Marzo de 2021

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA
DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA

699

Por Resolución de la Presidencia núm. 2021-0599, de 10 de marzo de 2021, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de Bolsa de Trabajo Temporal de Técnico Auxiliar Informática, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 236, de fecha 14 de diciembre de 2020, cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria:

“PRIMERO. Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de Bolsa de Trabajo Temporal de Técnico Auxiliar Informática, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 236, de fecha 14 de diciembre de 2020.

ADMITIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	ANTÓN	MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	****089V
2	CRiado	TAMAYO	ROBERTO	****190R
3	CUBERO	GARCIA-CONDE	SARA	****401K
4	ESPEJO	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	****149X
5	FERNÁNDEZ	CALVO	ADRIÁN	****240S



6	GARCÍA	MARTÍNEZ	SERGIO	****195G
7	PÉREZ	GÓMEZ	RUBÉN	****824J
8	PÉREZ	YAGÜE	LUIS ALBERTO	****474R
9	RAMIREZ	LÓPEZ	ANA	****872K
10	RODRÍGUEZ	NIEVES	LUIS ÁNGEL	****246W
11	SÁNCHEZ	MÁRQUEZ	ANA MARÍA	****015S
12	SÁNCHEZ-PUEBLA	FLORES	ALBERTO	****687X
13	SASTRE	LOBATO	JUAN DAVID	****730D
14	SERRANO	GANDARILLAS	SONIA	****532T

EXCLUIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	FUENTES	CALLEJA	LUIS MIGUEL	****163S	01
2	SIMÓN	PIÑUELA	JUAN PABLO	****095V	01

LISTADO DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

Código	Descripción
01	No aporta la justificación de que dispone de la titulación requerida en la Base Segunda de la Convocatoria.

FORMA DE SUBSANACIÓN POR CÓDIGO:

Código	Forma de subsanación (en el plazo concedido para ello)
01	Presentar acreditación de estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación requerida en la Base Segunda de la Convocatoria, al finalizar el plazo de presentación de instancias.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días para la subsanación de solicitudes y presentación de reclamaciones.

TERCERO.- De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador, que estará compuesto de la forma siguiente:

PRESIDENTE :	Titular:	Lorenzo Ranera Ranera
	Suplente:	Begoña Muñoz Villalba

VOCALES :	Titular:	Antonio Alcalá López
	Suplente:	Roberto Hurtado Madrid
	Titular:	Calixto Meco Martínez
	Suplente:	Andrés Gutiérrez Gil
	Titular:	Luis Perruca Hurtado
	Suplente:	Carlos Quintas Riesgo
	Titular:	Teodoro Augusto Barrio Manso
	Suplente:	Nieves Abánades López
SECRETARIO :	Titular:	Iciar Cisneros de los Ríos
	Suplente:	Talía Gallego Aparicio



CUARTO.- El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Centro San José, c/ Atienza, 4 de Guadalajara, el día 15 de abril de 2021, a las 10,00 horas.”

De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de 10 días para la presentación de subsanaciones.

Guadalajara, 15 de marzo de 2021. El Presidente, José Luis Vega Pérez